



ETERNA RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DE FAMILIAS NUMEROSAS

Nos estamos encontrando muchos casos, de nuevas Familias Numerosas que tienen solicitada su ayuda a la Junta de Comunidades, de 35 €/hijo/mes y nos cuentan que tardan muchísimo.

Algunas, se atreven a preguntar el porqué, de esta tardanza, les explican que falta algún documento, pero nadie se ha puesto en contacto con ellos para comunicárselo.

Por si alguno de los que recibís este Boletín informativo, estáis en esta tesitura, os comunicamos que el documento que según “ellos” falta, simplemente es un certificado de escolaridad de la secretaria del “cole” como que los hermanos mayores están “escolarizados”.

Desde la Asociación os aconsejamos que nos lo traigáis y nosotros se lo enviamos por fax, de ese modo no tienen excusa para resolver la tramitación de vuestra ayuda.

¡SE ACABARON LAS VACACIONES!

Las Familias que estaban apuntadas a las vacaciones que hemos organizado en el mes de agosto ya han regresado, también han disfrutado de tres días de vacaciones, la Familia agraciada con unas vacaciones gratuitas sorteadas por la Federación Española de Familias Numerosas, han estado en Valencia y están muy agradecidos.



Niños de seis familias diferentes jugando un partido durante las vacaciones junio/09

NUEVA DEMANDA DE LA F.E.F.N. A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Tras la nueva convocatoria de ayudas para libros de texto y material didáctico, la Federación Española de Familias Numerosas ha efectuado una demanda a la Administración, por no cumplir con lo dispuesto por el Tribunal Supremo y discriminar en dicha convocatoria, a los alumnos matriculados en Centros Privados. La Resolución del T.S. deja claro que las ayudas deben ser para todos los alumnos que sean Familia Numerosa sin diferencia del tipo de Centro en el que estén cursando sus estudios. La Federación considera que la Administración ha eludido el cumplimiento de dicha sentencia y confía que se haga justicia y se obligue a convocar nuevas ayudas.